Nota de prensa

Línea de ancho convencional Bifurcación de Utrera-Fuente de Piedra

La Variante de Aguadulce entra en servicio comercial el próximo lunes 31 de mayo

- **La puesta en servicio se realiza tras la reciente firma del convenio que regula las condiciones que permiten la integración en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) del tramo ferroviario comprendido entre los puntos kilométricos 90/100 y 99/400 del Eje Ferroviario Transversal.**
- **Se trata de un acuerdo entre el Ministerio, Junta de Andalucía, Agencia de Obra Pública de Andalucía y Adif, por el que el tramo, de unos 9,3 km, ha podido ser integrado en la RFIG tras la aprobación de la correspondiente Orden Ministerial.**
- **Renfe suprime los trasbordos por carretera en Osuna y Pedrera para todos los trenes de Media Distancia Sevilla-Málaga**
- **Se pone en servicio una oferta diaria de ocho trenes, cuatro por sentido, con tiempo de viaje aproximado de 2h 45 minutos entre Sevilla y la capital de la Costa del Sol**
- **Adif ha invertido más de 7,3 M€ (IVA no incluido) en la obra de montaje de la vía y señalización del tramo, así como en la reparación puntual de daños en la infraestructura**

Madrid, 27 de mayo de 2021 (Mitma).

Adif y Renfe anuncian la puesta en servicio comercial de la Variante de Aguadulce (Sevilla), perteneciente a la línea de ancho convencional Bifurcación Utrera-Fuente de Piedra, a partir del próximo lunes 31 de mayo.

Esta puesta en servicio, se produce tras la firma del convenio que regula las condiciones que han permitido la integración de este nuevo tramo ferroviario en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) tras la aprobación de la correspondiente Orden Ministerial y una vez obtenida la

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

correspondiente autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF).

Dicho convenio, suscrito recientemente por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), la Junta de Andalucía, Adif y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, hace posible la apertura de una variante de algo más de 9 km en vía única sobre la plataforma ferroviaria comprendida entre los P.K. 90/100 y 99/400 del Eje Ferroviario Transversal construido por la Junta. De manera complementaria, Adif ya había concluido a comienzos de abril de 2019 todas las actuaciones necesarias para la restitución del tráfico, incluido el montaje de la vía y la instalación de la señalización.

Este tramo pasará a formar parte de la línea convencional Bifurcación Utrera-Fuente de Piedra que queda abierta de nuevo en su totalidad.

La apertura de la variante ferroviaria garantiza el restablecimiento al completo de la citada línea y supone una mejora de la calidad del trazado, en comparación con el anterior. Además, a estas mejoras se suma la supresión de siete pasos a nivel.

Renfe recupera ocho trenes MD directos Sevilla-Málaga

El lunes 31 finalizan los transbordos por carretera entre las estaciones de Osuna y Pedrera para todos los trenes de Media Distancia entre Sevilla y Málaga por vía convencional. La recuperación de los servicios directos supondrá una reducción de los tiempos de viaje de unos 45 minutos, respecto al plan alternativo de transporte que Renfe ha mantenido desde el corte de la vía en octubre de 2018.

A partir del lunes la operadora pone en servicio una oferta diaria de ocho trenes directos y diarios, cuatro por sentido, entre Málaga y Sevilla, que emplearán en torno a 2h 45 minutos en realizar el trayecto completo. Se trata de un tiempo de viaje similar a la programación existente antes del corte de la línea, sobre la que sólo se ha realizado un ajuste en los horarios de salidas y llegadas.

Con el restablecimiento de la infraestructura, Renfe recupera cuatro frecuencias, dos por sentido, llegando a 8 servicios diarios entre Málaga y Sevilla. Los nuevos trenes se ponen ahora en servicio tienen salida de Sevilla a las 7.24h y 11.49h; y de Málaga a las 6.44h y 17.19h.

Nota de prensa

Con esta recuperación, se restablece el 80 por ciento de las conexiones diarias por vía convencional entre ambas capitales respecto a la oferta existente antes de la crisis sanitaria.**Horarios MD Sevilla-Málaga a partir del 31 de mayo**

Sevilla < > Málaga

MD	Sevilla	San Bernardo	Virgen del Rocio	Bellavista	Dos Hermanas	Arahal	Marchena	Osuna	Pedrera	Antequera Sta. Ana	Bobadilla	El Chorro	Las Mellizas	Alora	Málaga
Circulaciones diarias	* 7:24	7:28			7:38		8:07	8:26	8:43	9:01	9:07	9:23	9:29	9:40	10:06
	8:32	8:37			8:47	9:15	9:25	9:44	10:01	10:19	10:25	10:41			11:17
	* 11:49	11:53			12:03	12:24	12:34	12:53	13:10	13:29	13:35	13:51	13:57	14:04	14:34
	18:58	19:02	19:05	19:10	19:15	19:37	19:47	20:06	20:23	20:41	20:47	21:03			21:46

* Nuevos servicios

Málaga < > Sevilla

MD	Málaga	Alora	Las Mellizs	El Chorro	Bobadilla	Antequera Sta. Ana	Pedrera	Osuna	Marchena	Arahal	Dos Hermanas	Bellavista	Virgen del Rocio	San Bernardo	Sevilla
Circulaciones diarias	* 6:44				7:41	7:47	8:07	8:23	8:46	8:56	9:21			9:34	9:38
	8:58	9:27		9:38	9:54	10:00	10:27	10:43	11:02	11:12	11:32	11:37	11:42	11:44	11:48
	13:21			14:03	14:19	14:25	14:45	15:01	15:20	15:30	15:52			16:01	16:05
	* 17:19	17:47	17:54	18:00	18:16	18:28	18:48	19:04	19:23		19:58			20:08	20:12

* Nuevos servicios

Los viajeros pueden consultar toda la información y adquirir los billetes en las próximas horas en todos los canales de venta de Renfe: www.renfe.com, taquillas, teléfono 912 320 320, así como en la app Renfe Ticket.

Más servicios en la Campiña con Sevilla, Málaga y Granada

El restablecimiento de estos ocho servicios diarios Sevilla-Málaga por vía convencional incrementa el número de opciones de viaje desde las localidades de la Campiña, tanto con ambas capitales como con Granada,

al recuperar las anteriores conexiones en Antequera Santa Ana con trenes Avant, entre otras.

Con el restablecimiento de esta programación directa, más la frecuencia diaria entre Sevilla (15.07h) y Osuna (6.22h), el número de paradas de la campiña sevillana queda de la siguiente forma:

- **El Arahal**, pasa de 6 a 9 servicios diarios.
- **Osuna y Marchena** contarán con 10 trenes diarios, 4 más que los actuales.
- **Pedrera** duplicará su oferta, al pasar de 4 a 8 servicios diarios.

Con la ampliación de la oferta a ocho trenes Media Distancia diarios y la incorporación de nuevos servicios Avant entre Sevilla y Granada, se recuperan también los anteriores enlaces entre las localidades de la Campiña sevillana y Granada. De esta forma, habrá cinco opciones diarias mediante enlace en Antequera Santa Ana de MD + Avant. Los horarios son:

- Salidas de **Sevilla**: 7.24h, 8.32h y 18.58h
- Salidas de **Granada**: 6.40 y 13.20h

Todas estas conexiones, tras la apertura de la variante de Aguadulce, tendrán un tiempo total de viaje en torno a las 3 horas, en función del trayecto, reduciendo en unos 35 minutos de media el tiempo empleado durante el corte de vía en octubre de 2018.

Más paradas en la provincia de Málaga

Los ocho trenes diarios entre Sevilla y Málaga que comenzarán a circular el próximo lunes 31, tendrán parada en las estaciones de **Bobadilla** y **Antequera Santa Ana**. También se incrementan las paradas de estos trenes de Media Distancia en el resto de las estaciones de la provincia de Málaga que les conectarán tanto con la capital de la provincia como con Sevilla, entre otras: **Las Mellizas**, que tendrá 3 diarias, **Álora** con 4 y **El Chorro-Caminito del Rey** que contará con 7 trenes diarios.

Nota de prensa

La Variante de Aguadulce

En octubre de 2018, se produjo un importante temporal de lluvias en Andalucía. Como consecuencia de las fuertes lluvias, y debido a los graves daños que sufrió el puente metálico sobre el río Blanco, el 21 de octubre de 2018, quedó cortada la línea férrea convencional Bifurcación Utrera-Fuente de Piedra, a la altura del municipio sevillano de Aguadulce.

Este corte obligó a suplir el servicio ferroviario entre las estaciones de Osuna y Pedrera por los correspondientes trasbordos alternativos de nueve servicios diarios de trenes de media distancia convencional.

Como solución alternativa a la ejecución de un nuevo viaducto, Adif propuso la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, organismo perteneciente a la Consejería de Fomento de la citada Junta de Andalucía, poder solventar el corte de la vía utilizando un tramo de plataforma ya ejecutada del Eje Ferroviario Transversal, construido por la comunidad autónoma, aprovechando la cercanía de esta nueva infraestructura al punto donde el temporal ocasionó el corte de la vía.

Adif procedió entonces a la ejecución de las obras necesarias de superestructura (carril, traviesa y balasto) y señalización, entre los meses de noviembre de 2018 y marzo de 2019, por importe de 7.312.763,79 euros (IVA no incluido). La Junta de Andalucía autorizó el uso temporal del tramo del Eje Ferroviario Transversal comprendido entre los puntos kilométricos 90/100 y 99/400 para actuaciones de emergencia y reposición del servicio ferroviario, mientras se tramitaba el correspondiente expediente patrimonial para su cesión definitiva.

La apertura de este tramo al tráfico ferroviario mediante la utilización de la nueva variante ha requerido su inclusión en la RFIG, para lo cual es necesario que el tramo de plataforma, construida por la Comunidad Autónoma, se integre en el patrimonio de Adif, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, para afectarlo como bien de dominio público al servicio ferroviario.

Con este fin se suscribió recientemente un convenio entre el MITMA, Adif, la Junta de Andalucía y la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, en el que se regulaba la transmisión de los terrenos del tramo de plataforma perteneciente a la comunidad autónoma y las condiciones de inclusión de la variante ferroviaria de la RFIG. La firma de este acuerdo ha permitido que dicha variante haya sido integrada en la RFIG tras la

aprobación de la correspondiente Orden Ministerial. Una vez realizada dicha integración, y tras la tramitación del correspondiente expediente, la AESF ha podido emitir la autorización de puesta en servicio de las obras realizadas por Adif, culminándose así todo este complejo el proceso que permite ahora que se inicien los servicios comerciales.

Esta actuación contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.